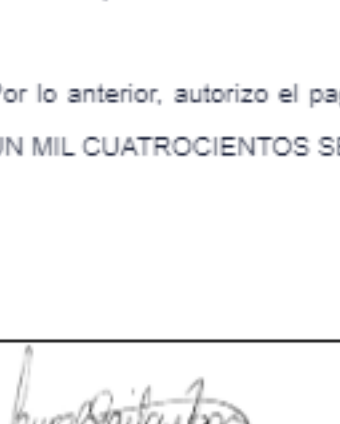


		CUENTA DE COBRO				Fecha:		27/07/2021
						Versión:		12
						Código:		GF-FO-04
				Fuente de Financiación		FONAM/ANLA		
Dependencia / Grupo:	GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pago Actual No:	10	No Total de pagos	12			
				Avance X	Pago Final _____			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR								
Nombre completo		JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO						
Identificación		7168751	Correo Institucional		jflechas@anla.gov.co			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO								
No Contrato y Vigencia	452-2021	Periodo a pagar:	OCTUBRE		Plazo de Ejecución:		12 Meses	
		Fecha de inicio:	12/01/2021		Fecha de terminación:	31/12/2021		
Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades		Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO								
VALOR A PAGAR		\$5.291.476						
Valor Inicial contrato:	\$61.557.504,00	Valor(es) pagado(s):						
Adición (en el caso de que aplique)	\$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	\$0,00	\$3.351.268	\$5.291.476	\$5.291.476	\$5.291.476	\$5.291.476	\$5.291.476	\$5.291.476
Valor Total:	\$61.557.504,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Total Ejecutado	\$50.974.552	\$5.291.476	\$5.291.476	\$5.291.476				
Saldo	\$10.582.952	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
Porcentaje de Ejecución	82.81%							
OBJETO DEL CONTRATO:								
11-30-24-11 Prestar servicios profesionales para desarrollar como inspectores ambientales regionales las actividades que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA en materia de licenciamiento ambiental y mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada.								
AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO								
AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO				OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe todas las obligaciones específicas en su contrato)				
1. Durante el presente periodo no se recibieron denuncias ambientales				1. Realizar la recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias ambientales interpuestas ante esta Autoridad, así como las que aún no hayan sido interpuestas ante la ANLA, pero hayan sido identificadas de alguna manera en sus actividades de presencia territorial institucional.				
2. Durante el presente periodo se requirió visitas por parte de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para la atención de denuncias ambientales a lo siguiente: 2.1 Visita de atención a denuncia con radicado 2021202241-1-000 del 20 de Septiembre de 2021, los días 28 y 29 de octubre de 2021.				2. Realizar las visitas por requerimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales y canalizadas a través del Grupo de Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano, (cuando las condiciones así lo permitan o una vez finalizada la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus- Covid-19), para la atención de denuncias ambientales y contingencias presentadas en relación con los proyectos, obras o actividades de licenciamiento por parte de la ANLA que se encuentren en la región sujeta a inspección. Nota 1: El/la contratista deberá tramitar el cumplimiento de la visita en los plazos establecidos por la ANLA. Nota 2: Dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización, ante la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, según artículo 12º de la Resolución No. 435 de 2018, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Nota 3: El/la contratista deberá tramitar la programación de gestión por seguimiento en los plazos establecidos por el SILA.				
3. Durante el presente periodo se realizaron las actas de visita por requerimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para la atención de denuncias ambientales: 3.1 Acta de visita para la denuncia ambiental con radicado 2021202241-1-000 del 20 de septiembre de 2021, los días 28 y 29 de octubre de 2021				3. Elaborar las actas de visita, y/o los reportes de Inspección ambiental para informar sobre la atención de denuncias ambientales y contingencias puestas en conocimiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-, en la región asignada, atendiendo para ello el procedimiento y orientaciones técnicas de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales en la materia.				
4. Para el presente periodo se ingresaron 10 denuncias ambientales de la siguiente manera: 4.1 Radicado 2021213705-1-000 del 4/10/2021 4.2 Radicado 2021213592-1-000 del 4/10/2021 4.3 Radicado 2021222360-1-000 del 13/10/2021 4.4 Radicado 2021226724-1-000 del 20/10/2021 4.5 Radicado 2021229047-1-000 del 22/10/2021 4.6 Radicado 2021230847-1-000 del 25/10/2021 4.7 Radicado 2021230888-1-000 del 25/10/2021 4.8 Radicado 2021230889-1-000 del 25/10/2021 4.9 Radicado 2021230888-1-000 del 26/10/2021 4.10 Radicado 2021235227-1-000 del 26/10/2021				4. Analizar el comportamiento de las presuntas denuncias ambientales interpuestas a la ANLA en la región asignada, de acuerdo con la información dispuesta en los tableros de control de estadísticas de denuncias ambientales del sistema AGIL, o a través del medio físico o electrónico que disponga la ANLA.				
5. Para el presente periodo se realizaron las siguientes pedagogías institucionales de Generalidades ANLA de la siguiente manera: 5.1 Veredas La Serranía, Matazul, Serranía, Patagonia, el tigre, el Tropezón e institucionalidad local en el municipio de Puerto López el día 5/10/2021. 5.2 Comunidad de las veredas Alto Melúa y Medio Melúa en el municipio de Puerto López el día 14/10/2021. 5.3 Comunidad vereda Rosaleño y villa Saray corregimiento cuatro de Villavieco el día 15/10/2021. 5.4 Comunidad vereda el Tigre municipio de Puerto López el día 15/10/2021. 5.5 Comunidad Vereda la Balsa, municipio de Puerto López el día 21/10/2021. 5.6 Comunidad Vereda Pachaquero, municipio de Puerto López el día 22/10/2021. 5.7 Comunidad vereda Santa Rosa, municipio de Villavieco el día 22/10/2021. 5.8 Comunidad Vereda Yuca sector Matazul, municipio de Puerto López 23/10/2021. 5.9 Propietario finca Mesopotamia vereda Puerto Castro Municipio de San Martín 28/10/2021.				5. Desarrollar acciones de tipo pedagógico, de manera presencial o a través de alguna herramienta de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones-TIC's, con el fin de dar a conocer las funciones y competencias de la ANLA y mecanismos de participación ciudadana a autoridades regionales, municipales y comunidades o partes interesadas dentro de la región que le sea asignada; al igual que cualquier iniciativa de capacitación a los distintos grupos de interés de competencia de esta Entidad. Nota 1: Para tal efecto se debe hacer uso de los formatos de plantilla de presentación y listados de asistencia conforme al sistema integrado de Gestión de la ANLA. En caso de que la sesión se desarrolle de forma virtual, se debe soportar el número de asistentes efectivamente conectados.				
6. Para el presente periodo se realizaron las siguientes Reuniones interinstitucionales así: 6.1 Mesa de trabajo Alcaldía de Puerto Gaitán atención inquietudes balance y estado de la inversión 1% y compensaciones el día 11/10/2021. 6.2 Sembrarón predio Galicia en el marco del cumplimiento de la inversión forzosa de no menos del 1% de compensación ambiental para los proyectos del campo Ocelote el día 12/10/2021. 6.3 Reunión apertura y alcance de las denuncias ambientales, recorridos y visitas a los puntos referidos por la comunidad el día 14/10/2021. 6.4 Socialización alcance momento II espacio de diálogo Meta con funcionarios de ministerio de Minas y coordinación agenda el día 14/10/2021. 6.5 Coordinación y articulación entidades de gobierno del nivel central el día 15/10/2021. 6.6 Socialización avances acciones adelantadas estrategia ANLA en el municipio, atención a solicitudes de información y socialización estrategia aportes 1% el día 15/10/2021 6.7 Articulación y socialización de la estrategia de aportes del 1% (estrategia de biodiversidad) e identificación de iniciativas locales y regionales en el departamento del Meta el día 15/10/2021. 6.8 Reunión apertura y verificación puntos resutas afectaciones ambientales finca la coralina - IHSA el día 16/10/2021. 6.9 Socialización resultados parciales piloto de monitoreo recurso hídrico superficial (Río Negro) y coordinación acciones interinstitucionales Alcaldía de Villavieco el día 22/10/2021. 6.10 Socialización resultados parciales piloto de monitoreo recurso hídrico superficial (Río Negro) y con la comunidad de la vereda Pompeya el día 22/10/2021. 6.11 Reunión apertura y levantamiento denuncias por presuntas afectaciones intervención pozos alondra CP05 el día 23/10/2021. 6.12 Piloto Espacio de diálogo Territorial con Empresas el día 26/10/2021.				6. Brindar apoyo en la interlocución institucional y la asistencia a las reuniones, presenciales o virtuales que se desarrollen en la región y en las cuales se debatan asuntos relacionados con proyectos de evaluación y/o seguimiento de competencia de la ANLA, según sean asignados por la Supervisión del contrato				
7. Para el presente periodo la SELA y la SSLA no solicitaron apoyo para esta actividad				7. Apoyar a la Subdirección de Evaluación Licencias Ambientales y/o Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, en actividades contempladas en la realización de las visitas no presenciales y semipresenciales que se programen en la región asignada, según la programación de la agenda y cuando las dependencias así lo soliciten.				
8. Para el presente periodo la SELA no solicitó apoyo para esta actividad				8. Realizar el monitoreo de proyectos que se encuentren en la fase de construcción y verificar condiciones generales de cumplimiento de las obligaciones a los proyectos que se encuentren en ejecución de acuerdo con las directrices de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales y generar alertas para que la SSLA priorice su atención, como parte de la estrategia de contribución a la transformación positiva de conflictos, en la región asignada.				
9. Para el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones: 9.1 Reunión interna agenda y metodología espacio de diálogo en Meta el día 1/10/2021. 9.2 Reunión interna Equipo Meta cronograma de acciones octubre - noviembre el día 19/10/2021				9. Asistir a las reuniones, presenciales o virtuales, que se programen en las instalaciones de la ANLA o donde sean convocados y autorizados por el Supervisor del contrato, siempre y cuando sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.				
10. conozco y acepto el Código de Ética y Buen Gobierno de la ANLA y lo aplico en las actividades diarias				10. Adicional a lo establecido en Código de Ética y Buen Gobierno de la ANLA, el cual EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar, EL/LA CONTRATISTA se obliga a: i) Abstenerse, durante la vigencia del presente contrato, de ejercer cualquier actividad con terceros que perjudiquen el objeto de este contrato. ii) Informar de forma inmediata y por escrito a la ANLA respecto de cualquier situación referida al objeto del presente contrato que pudiere generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo. En tal evento, las partes evaluarán la situación presentada y, de ser necesario, definirán las acciones conducentes con el fin de superar dicha situación. En el manejo del conflicto debe prevalecer el interés de la ANLA sobre el de EL CONTRATISTA. iii) Abstenerse de utilizar información relacionada con el objeto del presente contrato en beneficio propio o de terceros. iv) Abstenerse de aceptar en beneficio propio remuneración alguna en relación con las actividades contempladas en este contrato por el cumplimiento de sus obligaciones, distinta del valor del contrato estipulado más adelante				
11. En la última cuenta se entregará el Back Up con toda la información referente al presente contrato				11. Entregar un back-up de toda la información relacionada con la ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado y recibido a satisfacción por el Supervisor del contrato. Sin esta entrega, no habrá lugar al pago del saldo del contrato, caso en el cual, se iniciarán las acciones determinadas en la ley y reglamento.				
12. Se realizaron las siguientes actividades: 12.1 Envío correo electrónico a 41 alumnos del curso virtual inicio módulo 3 el día 4/10/2021. 12.2 Envío correo electrónico a 41 alumnos del curso virtual cuarta sesión virtual el día 4/10/2021. 12.3 Actividad pedagogía visita taladro torre 53 y RIG32 el día 8/10/2021. 12.4 Envío correos curso virtual Sexta sesión virtual el día 19/10/2021. 12.5 Envío correos cuarto módulo curso virtual el día 19/10/2021. 12.6 Respuesta a Comarcarena acciones de ANLA al CPO9 el día 22/10/2021. 12.7 Envío correo Séptima Sesión virtual curso el día 26/10/2021.				12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto del contrato.				
Observaciones del Supervisor								
N/A								
Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución y Cuenta de Cobro en SECOP II		El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en la presente Cuenta de Cobro, así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II de la Cuenta de Cobro del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)						
ANEXOS Y DEDUCCIONES								
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	SS Septiembre.pdf	Dependientes:			AFC o Pensiones Voluntarias			
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica únicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:			Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC			
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:			Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en números)			
Factura (Régimen Común)		RUT (Para primer pago)			Otros (Informe final, documentos soporte, etc.)	1. SOPORTES OCTUBRE 2021.pdf		
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.			Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: (NO)					
Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulan la materia).			De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos adjuntos a la cuenta de cobro y que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato anteriormente informado.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS pesos m/c) (\$5.291.476)			Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. (NO)					
								
NOMBRE SUPERVISOR: LAURA BIBIANA GAITÁN LÓPEZ			NOMBRE CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO					
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 24			C.C.: 7168751					
C.C.: 40188000								